



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas	INSERCIÓNES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1981	Viernes 4 de septiembre	Número 200

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

“Crear en plantilla la plaza de Capataz para la Brigada de Obras de la Mancomunidad del Norte.

Transformar la plaza de Vigilante Megafonista en otra de Portero-Operario de Oficios varios, para los dos Residencias de Fuentes Blancas.

Crear en plantilla como funcionario la plaza de Director Administrativo de la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte, y que la misma se provea mediante Concurso de Méritos entre los Auxiliares y Administrativos de esta Corporación que se hallen en posesión de Título de Grado Medio.

Conceder la excedencia voluntaria por un año a doña María Cruz Sáez Melgosa, limpiadora-cuidadora de la Residencia de ancianos de San Miguel del Monte.

Idem, id., a doña Alicia Peña Alonso, limpiadora-cuidadora del Sanatorio Psiquiátrico de Oña

Ratificar Decreto de la Presidencia concediendo licencia para Servicio Militar a don José Miguel Ayala Alarcía, Peón Caminero de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Dejar sin efecto el acuerdo de 25 de abril de 1977, por el que se reconocía el derecho a percepción de honorarios al Médico Tocólogo y a la Matrona, por asistencia facultativa a las beneficiarias del Servicio Médico-Quirúrgico de la Diputación.

Quedar enterado de la firma del Convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos para la creación y función de un Museo Monográfico de la Ciudad Romana de Clunia y prestar conformidad a todos los extremos en él contenidos.

Aceptar la oferta de la Casa EDI-NOVUM, S. A., de Madrid, para editar un libro sobre la provincia de Burgos, comprometiéndose la Corporación a adquirir 1.000 ejemplares. Encargar la edición de 3.000 ejemplares de un libro sobre los Murales de Vela Zanetti a la Imprenta Gaez, S. A.

Hacerse cargo de la Biblioteca del que fuera Cronista de la Provincia y destacado Investigador de la Historia Burgalesa, don Teófilo López Mata.

Efectuar las adjudicaciones correspondientes para la publicación de los trabajos premiados en el “Primer Concurso sobre Monografías Burgalesas”.

Fijar la aportación de la Diputación al Presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas para 1981, en la cantidad de 1.650.000 pesetas.

Aceptar el fallo emitido por el Jurado Calificador del II Certamen Provincial de Teatro de 1981.

Ratificar diversas subvenciones concedidas por Decreto del Ilustrísimo señor Presidente a distintos Grupos Culturales.

Aportar la cantidad de 300.000 pesetas para la Campaña de Vacunación contra la enteroxemia ovina o “Vasquilla”.

Aceptar los aumentos propuestos en los trabajos de Cartografía realizados en los términos municipales

de Palacios de la Sierra, Valle de Valdebezana, Merindad de Cuesta Urria y Valle de Manzanedo.

Desestimar la petición sobre incremento de los trabajos de Delimitación de Suelo Urbano de 16 Municipios integrados en la Mancomunidad del Norte de la provincia.

Aprobar el Proyecto de Delimitación de suelo urbano en Covarrubias.

Desestimar la petición del Ayuntamiento de Miranda de Ebro de una subvención para la redacción de un Plan Especial de Protección de los Valores Paisajísticos, Ambientales y Ecológicos.

Tomar en consideración el proyecto para las obras de Ensanche del puente en Aranda de Duero, exponerle al público durante los plazos legales y considerarle definitivamente aprobado, si pasado este plazo, no se presentará contra él reclamación alguna.

Adjudicar a Construcciones Ocio la ejecución de las obras de construcción de un depósito de agua potable en el Complejo Benéfico de Fuentes Blancas, en la cantidad de 3.614.795 pesetas.

Idem, a Construcciones Albarra-da, de Burgos, las obras de instalación de dormitorios y aseos en la Residencia Infantil de Fuentes Blancas, en la cantidad de 1.484.385 pesetas.

Idem a Construcciones Román, de Melgar de Fernamental, la ejecución de las obras de reparación y reforma de aseos en el Palacio Provincial, en la cantidad de 4.867.200 pesetas.

Idem, a don Eutiquio González Pérez, de Burgos, las obras de mendero y ajardinamiento en la Re-

sidencia de Ancianos de Fuentes blancas, en la cantidad de 764.750 pesetas.

Adquirir por concierto directo diversa Maquinaria y Vehículos para Obras y Vías Provinciales por un importe total de 4.763.800 pesetas y asimismo convocar Concurso para adquirir once lotes de vehículos y maquinaria de obras, con destino al Parque de Obras y Vías Provinciales, por un importe total de pesetas 30.919.801.

Aprobar ocho proyectos de obras comprendidos en Planes Provinciales.

Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva a ejecutar la obra de Abastecimiento de Agua y dárla de baja en el Plan 1980.

Ceder al Ayuntamiento de Lerma la ejecución de las obras de Construcción y Ampliación del Cementerio en dicha localidad y al Ayuntamiento de Castrillo del Val las de Instalación de alumbrado público.

Conceder a don Nicomedes Adrián García la revisión de precios de las obras de construcción de Casa Consistorial en Villariezo.

Acceder a la petición del Ayuntamiento del Melgar de Fernamental de que se le encomiende la ejecución de la obra de "Reforma y Ampliación de Alumbrado Público, Segunda Fase, incluida en el Plan 1980.

Aceptar el aumento de obra producido en la construcción de Casa Consistorial en Villariezo y requerir al Ayuntamiento de esa localidad para que aporte la cantidad que supone el citado aumento.

Aprobar una propuesta del Servicio de Planes Provinciales sobre concesión de subvenciones a proyectos y cesiones de obras del Plan mil novecientos ochenta y uno.

Aprobar las Bases para las convocatorias de Concursos para la provisión de las plazas de Recaudador de las zonas de Recaudación de Aranda de Duero y Lerma.

Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador de la Zona Primera de Burgos correspondiente al ejercicio de 1978.

Determinar concretamente la situación jurídica de la propiedad de las fincas de "El Moscardero" y "Nuestra Señora de Begoña".

Mantener la decisión de ceder el Palacio de la Isla al Consejo General de Castilla y León, pero condi-

cionando esta resolución a que el Organismo ejecutivo del mismo quede enclavado en Burgos.

Fijar las nuevas dietas para los miembros de la Corporación para el año 1981 así como modificar el kilometraje por viajes en la cantidad que corresponda a los funcionarios, todo ello con efecto de 1.º de enero del corriente año.

Ampliar a las concesiones de Planos del Catastro Parcelario los criterios establecidos para los servicios similares que realiza la Unidad de Urbanismo, tanto en cuanto a la Tasa como en la utilización de la Fotocopiadora.

Aprobar las cuentas de caudales del Presupuesto Ordinario y de los Especiales y Extraordinario en vigor, correspondientes al primer trimestre de 1981.

Aprobar la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1978.

Idem, la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario número 46, destinado a financiar las obras en los Establecimientos Provinciales, y que arroja un superávit de 1.526.855 pesetas.

Aprobar veintitrés certificaciones de obras y sus correspondientes minutos de honorarios, con cargo a diferentes presupuestos.

Aprobar la factura presentada por Muebles Fernández, de Miranda de Ebro, por valor de 466.900 pesetas correspondiente al suministro de diverso mobiliario para el Hospital Psiquiátrico de Oña.

Quedar enterada de que no se han presentado reclamaciones contra las "Ordenanzas de Exacciones Provinciales" y que las mismas entren automáticamente en vigor.

Enviar diversos escritos de Felicitación y Pésames.

Aplicar el Real Decreto 498/1981, sobre reforma de la cuantía de dietas y kilometraje a los funcionarios provinciales.

Aprobar el informe del Oficial Mayor Letrado en el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de fecha 6 de marzo del presente año en curso, sobre anulación de la Convocatoria de Oposiciones a plazas del Subgrupo de Técnicos de Administración General y que se proceda a preparar y publicar las nuevas bases para la provisión de las plazas objeto de este acuerdo, en forma correcta.

Aprobar el Padrón correspondien-

te al presente ejercicio económico de 1981 de la Tasa por aprovechamientos especiales en carreteras y caminos vecinales, el cual asciende a la cantidad total de 81.643 pesetas.

Adquirir a la firma Reor, S. A., una máquina de imprimir, tipo offset, para la Imprenta Provincial, en el precio de 750.000 más 250.000 pesetas que cobrarían los talleres Anjúper para el traslado, instalación y puesta a punto de la misma.

Aprobar para el año 1981 la continuidad del Convenio con el M. O. P. U. para la financiación y gestión del Planeamiento Local en la provincia.

Adjudicar diferentes obras según la propuesta formulada por el Servicio de Planes Provinciales.

Acceder a la petición del Ayuntamiento de Briviesca de que se le encomiende la ejecución de la obra de "Ampliación del Cementerio Municipal", la cual está incluida en el Plan Adicional de 1980.

Dar posesión de su cargo a dos Médicos de Guardia del Hospital Provincial, siempre y cuando se comprometan a cumplir el horario establecido, sin que les afecte ninguna incompatibilidad que pudieran tener al ser Médicos de la Seguridad Social.

Autorizar al señor Presidente para solicitar del Fondo Nacional de Asistencia Social, la concesión de Ayudas económicas en favor de sus Centros Médicos y Establecimientos Benéfico-Asistenciales.

Aprobar las Bases para un Concurso para la adquisición de la propiedad o el arrendamiento de un local que sirva de ampliación de las oficinas del Palacio Provincial.

Aprobar una Moción de la Presidencia sobre el viaje que proyecta realizar a España S. S. el Papa Juan Pablo II.

Aprobar una Moción de la Presidencia sobre que el control de la producción de patata de siembra de la provincia de Burgos se efectúe dependiente de los Servicios Centrales del I. N. S. P. V. hasta que se realicen las transferencias correspondientes al Ente Autónomo de Castilla y León.

Determinar las retribuciones complementarias a satisfacer a los funcionarios provinciales durante el año 1981.

Burgos, 17 de julio de 1981.—El

Secretario Accidental, José María Vicente Izquierdo.—V.º B.º.— El Presidente, Francisco Montoya Ramos.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número uno

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del condenado Hafid Abderrahamane Manuentloneire, cuyas demás circunstancias personales no constan, y actualmente en ignorado paradero, para que el mismo cumpla en la Prisión Provincial de esta ciudad de Burgos, el arresto sustitutorio de cinco días por impago de la multa de tres mil pesetas, que le resulta impuesta en el juicio de faltas número 2.088 de 1980, sobre imprudencia con daños, seguido ante este Juzgado de Distrito núm. uno de Burgos, y habido que sea lo pongan a disposición de este Juzgado a los fines consiguientes.

Y para que conste, en virtud de lo acordado, surta los efectos legales pertinentes, se expide la presente requisitoria en la ciudad de Burgos, a 10 de agosto de 1981.— El Juez de Distrito núm. uno (ilegible). — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE BURGOS

De Sousa Hermenegildo, José Victoriano, como perjudicado, del que no constan más circunstancias y en ignorado paradero, para que el próximo día 30 de sep-

tiembre y hora de las 11,20, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.080 de 1981, por imprudencia con daños.

Antonio Hidalgo Robles, como perjudicado, y del que no constan más circunstancias personales, en ignorado paradero, para que el día 30 de septiembre, y hora de las 10,30, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.107 de 1981, por imprudencia con daños.

Justino Fernandes, como perjudicado, del que no constan circunstancias y hoy en ignorado paradero, para que el día 5 de octubre y hora de las 10,30, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.105 de 1981.

Mr. Batista Simoes, como perjudicado, del que no constan circunstancias, y al denunciado Ignacio Joaquim Fonseca, también sin circunstancias y en ignorado paradero ambos, para que el día 2 de octubre y hora de las 10,50 comparezcan en la Sala de Audiencias del Juzgado de Distrito número uno, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.157 de 1981.

Adrians Fernández, como perjudicado; al denunciado, Josef Herpenen y al responsable civil subsidiario Kettlers Reisedienst, en ignorado paradero todos, para que el día 2 de octubre y hora de las 12,20, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.179 de 1981, por imprudencia con daños.

Jorge Lopes de Figueiredo y Carlos Alberto Dos Santos Silva, como perjudicados, y al denunciado Mathews Joachim Rosa, en ignorado paradero todos, para que el día 2 de octubre y hora de las 12,30, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al obje-

to de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.183 de 1981.

Germando Santos Gamboa, como perjudicado; Liliane Birot como denunciado, y al responsable civil subsidiario Casene charlier, todos ellos en ignorado paradero, para que el próximo día 2 de octubre y hora de las 12, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.169 de 1981.

Alberto Seixas, como perjudicado; y al denunciado Julio Madeira, en ignorado paradero ambos, para que el día 2 de octubre próximo, y hora de las 12,10, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.177 de 1981, por imprudencia con daños.

José Cesáreo Ibars, con domicilio último en la calle Río Pilar, 48, Santander, y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 5 de octubre próximo y hora de las 11, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 973/81, por lesiones.

Mr. Da Silveira Antero Teixeira, en ignorado paradero, y del que no constan sus circunstancias personales, para que el día 7 de octubre y hora de las 10,40, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito núm. uno, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.142 de 1981, por imprudencia con daños.

Joachim Manuel Tifona, del que no constan circunstancias y en ignorado paradero, para que el día 5 de octubre y hora de las 10,40, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas número 1.181 de 1981.

Abilio Pereira y Jorge Costa Gomeas, como perjudicados, y al de-

nunciado Elio Pereira, todos ellos en ignorado paradero, para que el próximo día 7 de octubre y hora de las 12 comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.236 de 1981.

Ludy González Macho, como perjudicada, de la que no constan sus circunstancias personales y con domicilio último conocido en Logroño, calle Vara del Rey, número 71, 8.º-C, y hoy en ignorado paradero, así como a las demás personas desconocidas e inciertas que se consideren perjudicadas por la muerte de José María González Macho, y que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 7 de octubre próximo y hora de las 12,20, comparezcan ante este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 1.127/81.

María Do Prasteres Gonzalves Da Costa, en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, y ser reconocida por el Médico Forense. Diligencias previas núm. 1.253/81.

Marcel Lechalier, y al representante legal de la empresa S. A. Formentin, ambos en ignorado paradero, para que el día 7 de octubre y hora de las 12,50, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.255 de 1981.

Francisco Trazentos e Isabel Trazentos, como lesionados, para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración y ser reconocidos por el Médico Forense. Diligencias núm. 1.264/81.

Lothur Doring, como lesionado, con domicilio en la C./ Kiel, 81, en Tsvornweg (Alemania), a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y ser reconocido por el Médico Forense. Diligencias núm. 1.310/81.

Julio Ríos Campo, del que no se conocen más datos y con domicilio último en 1217 Meyren (Suiza), y hoy en ignorado paradero, para que el día 9 de octubre próximo y hora de las 11,50, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.285 de 1981.

Daniel Miallet, del que no constan datos y con domicilio último en 44400 Reze (Francia), y hoy en ignorado paradero, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.286 de 1981.

Ledderhose Siegfried, y al conductor Uwe Seegers, como perjudicados, con domicilio último en 2000 Hamburgo (Alemania), y hoy en ignorado paradero, para que el día 9 de octubre y hora de las 12,10, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 888 de 1981, por imprudencia con daños.

Giovanni Tosin, y al conductor Pe Daniella, como perjudicados, y sin que consten más datos, con domicilio último en Milán (Italia), y hoy en ignorado paradero, para que el día 9 de octubre próximo y hora de las 11,50, comparezca en la Sala de Audiencias del Juzgado de Distrito núm. 1, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 1.288 de 1981.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por D. Luis Angulo Cuevas, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Cinematógrafo en la calle de San Pablo núm. 4 (Cine Goya). Expediente 376/80.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Activales Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 7 de agosto de 1981. — El Alcalde Acctal. (ilegible).

4856.—1.730,00

Por Explotación H. M., S. L., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Cinematógrafo en la calle de San Pablo núm. 4 (Cine Consulado). Expediente 375/80.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo,

Burgos, 7 de agosto de 1981. — El Alcalde Acctal. (ilegible).

4857.—1.730,00

Anuncios Particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado por extrávit de la libreta 9864-8 y del plazo fijo 2815-1.

Plazo de reclamación: 15 días.

4845.—250,00